

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No. 23 CORPORACIÓN ACCIÓN VERDE PLANETA

Fecha	Veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026)
Hora de inicio	11:30 a.m.
Hora de cierre	1:15 p.m. (aproximadamente)
Modalidad	Virtual — Google Meet
Enlace	https://meet.google.com/aem-efdo-qfg
Ciudad	Bogotá D.C., Colombia
Convocatoria	Remitida por el Representante Legal, conforme a los Estatutos de la Corporación
Presidente	Juan Manuel Soto de la Cruz — c.c. 79.279.707
Secretaria	Alejandra Ortega Ferro — c.c. 39.778.668

I. ORDEN DEL DÍA

1. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
2. Verificación del quórum e identificación de los asociados.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Presentación y aprobación de estados financieros del año 2025 comparativos al año 2024.
5. Estudio y aprobación del proyecto de destinación de excedentes de 2025.
6. Estudio y aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal para el año 2025.
7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.
8. Avances estratégicos para el año 2026:
 - a) Número de Acciones Verdes y Kits de carbono vendidos a la fecha.
 - b) Presentación de la estrategia de mercadeo digital (B2B).
 - c) Presentación de KPI (B2B).
 - d) Presentación de avances con plataforma AFRUS (B2B).
 - e) Plan comercial exportadores a la Unión Europea y no deforestación (EUDR).
 - f) Plan comercial hacia empresas por obligación legal de siembra (Ley 2173/21).
 - g) Búsqueda y aplicación a convocatorias — CAccV (B2G).
 - h) Financiación del proyecto ReforestPeace: siembra de un millón de árboles (Fondo VISSO / inteia).
 - i) Respuesta a las tres misivas de la Alcaldía solicitando información 2022-2025.

- j) Recertificación como Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN
- 9. Propositiones y varios:
 - a) Gestión comercial de los asociados
 - b) Periodicidad de reuniones.
- 10. Lectura y aprobación del acta.

Guillermo Esteban Q

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Elección de presidente y secretaria de la Asamblea

Se propuso la reelección del señor **Juan Manuel Soto de la Cruz** como presidente de la Asamblea, y de la señora **Alejandra Ortega Ferro** como secretaria. El nombramiento fue aprobado de manera unánime por todos los asociados, considerando la continuidad necesaria en la dirección de la Corporación durante el actual período de repotenciación comercial y operativa.

2. Verificación del Quórum e Identificación de los Asociados

Participaron en la reunión los siguientes asociados de la Corporación Acción Verde Planeta, en la modalidad indicada a continuación:

Nombre del Asociado	Cédula	Representado por	Cédula	Formato
Juan Manuel Soto de la Cruz	79.279.707	Juan Manuel Soto de la Cruz	79.279.707	Virtual
Alejandra Ortega Ferro	39.778.668	Alejandra Ortega Ferro	39.778.668	Virtual
Mateo Andrés De Valenzuela Drasites	79.785.825	Mateo Andrés De Valenzuela Drasites	79.785.825	Virtual
Miriam Herz Gerbeth	39.786.573	Miriam Herz Gerbeth	39.786.573	Virtual
Juan Carlos López Esguerra	79.232.934	Juan Carlos López Esguerra	79.232.934	Virtual

Verificado el quórum, se constata la participación del **100% de los asociados hábiles** y, por tanto, se valida la sesión para la toma de decisiones.

Se contó igualmente con la presencia de la contadora pública **Verónica Díaz** quien presenta los estados financieros como punto 4; del webmaster **Héctor Gil** quien presenta la estrategia comercial digital, como punto 8.b.; También se hallan en la sala, las siguientes personas: **Camilo Ruiz**, pasante de UNIR, presentando el tablero de control con los KPI de seguimiento comercial digital, como punto 8.c; **María Angélica Quintero**, consultora presentando el desarrollo de las capacidades de la plataforma Afrus, como punto 8.d.; **Jorge Segura**, pasante de UNIR, presentando el plan de desarrollo de la subvención (*grant*) de Google Ads.

3. Aprobación del Orden del Día

Se dio lectura al Orden del Día, incluyendo los puntos estratégicos actualizados para el año 2026. El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los asociados presentes en la reunión.

4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del Año 2025 Comparativos al Año 2024

La señora **Verónica Díaz**, contadora pública y encargada del área contable y tributaria de la Corporación, presentó los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, junto con el análisis comparativo frente al año 2024. Se detalló la composición de ingresos operacionales, donaciones recibidas, costos y gastos administrativos y operativos. Se evidencia allí que las ventas en el 2025 fueron muy bajas, porque hubo dificultades en el área comercial y gerencial. Los ingresos del 2025 fueron apenas \$ 2.549.228 y los excedentes de ese mismo año únicamente \$ 31.330.

Se hizo énfasis especial en la compleja situación financiera derivada del **embargo cautelar** decretado por un juez de la República en octubre de 2025 sobre las cuentas bancarias de la CAccV, por una deuda pendiente con el proveedor **Digital Package Agency** por valor total de COP \$ 35.500.000.

Se informó a la Asamblea que, con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 —específicamente en enero de 2026— se recibieron dos donaciones de clientes corporativos: una por valor de **COP \$320.000** y otra por **COP \$28.075.000** (Finanzauto), las cuales fueron consignadas a las cuentas embargadas y debitadas casi en su totalidad para el pago parcial de la obligación del embargo cautelar, dejando **un saldo restante de COP \$7.200.000 por pagar** a la mayor brevedad posible.

Esta circunstancia afectó severamente la capacidad operativa, incluyendo la suspensión del corretaje con la ONG **GivetoColombia** para canalización de donaciones desde Estados Unidos, la cual se buscará reestablecer tan pronto sea levantado el embargo puesto que nos auguran un importante potencial de donaciones desde allí.

La asociada **Miriam Herz** indagó sobre la gestión del saldo a favor del IVA y su estado actual, a lo que la contadora confirmó que la DIAN confirmó **el no reembolso del IVA** por saldo a favor acumulado de COP \$28.000.000, argumentando la coyuntura fiscal del país y la imposibilidad de efectuar devoluciones.

Presentada la información y tras un amplio debate sobre las medidas correctivas, los asambleístas **aprobaron por unanimidad los estados financieros del año 2025**, con el 100% de los votos a favor, dejando constancia del conocimiento pleno de la situación tributaria y jurídica de la Corporación.

Se confirma a los asociados que la información exigida tanto por la Alcaldía Mayor de Bogotá, por ser el ente supervisor de las ONG bogotanas; así como la exigida por la DIAN para mantenernos bajo el régimen tributario especial (RTE), serán remitidas a tiempo este año.

5. Estudio y Aprobación del Proyecto de Destinación de Excedentes de 2025

Revisados los Estados Financieros del año 2025 y considerando que la CAccV es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), se constató que, como producto de la situación de embargo y la afectación de ingresos, no se generaron excedentes distribuibles significativos en el ejercicio.

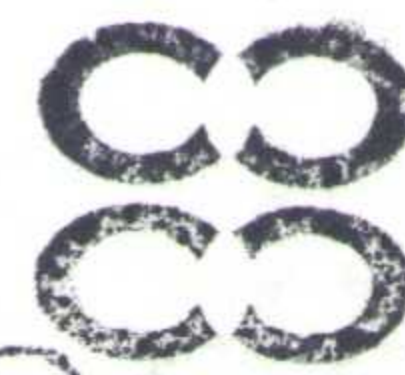
Se decidió por unanimidad que, de presentarse cualquier remanente, estos se destinarán prioritariamente **al pago de del embargo y otras obligaciones pendientes**, más para **capital de trabajo dirigido a las actividades misionales de la CAccV y de ReforestPeace**. Los asambleístas aprobaron por unanimidad el proyecto de destinación de excedentes.

6. Estudio y Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal para el Año 2025

El director y representante legal de la CAccV, señor **Juan Manuel Soto de la Cruz**, presentó detalladamente el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, estructurado conforme al artículo 47 del Código de Comercio modificado por la Ley 603 de 2000, el cual había sido remitido previamente a los correos electrónicos de los asociados. Los aspectos más relevantes fueron:

a) Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio:

- Donación embargada de Finanzauto por COP \$28.075.000, absorbida en su totalidad por el embargo.
- Suspensión de la relación comercial con GivetoColombia por el estado de las cuentas bancarias.



- Entrega del borrador del Memorando de Entendimiento (MdE) con Agropueblos para cumplimiento de la Ley 2173/2021.
- Registro exitoso en la plataforma iProveedor del Grupo Ava para concursar por consultorías ambientales (RFP-CSA16316).
- Avance en conversaciones con tres empresas interesadas en asociar la siembra de árboles a sus productos y servicios, a quienes se les hará seguimiento permanente, buscando cerrar esos negocios para la CAccV.
- Envío de la segunda serie de respuestas solicitadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la información exigida al ser este ente el supervisor de las ONG bogotanas.

b) Evolución previsible de la Corporación:

- Continuidad de la estrategia certificada bajo el Régimen Tributario Especial (RTE) para facilitar donaciones.
- Mantenimiento de la alianza con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para pasantías de maestría.
- Optimización del uso del grant de Google Ads (US\$10.000 mensuales) y la plataforma AFRUS para captación de recursos.
- Fortalecimiento de las capacidades de la plataforma AFRUS para *mailouts* y seguimiento a clientes.
- Prioridad absoluta de levantar el embargo bancario (saldo de COP \$7.200.000) mediante la generación de nuevos ingresos.
- Mantener la presentación de proyectos a fondos de cooperación internacional para el financiamiento de la CAccV mediante operación de proyectos concretos financiados con fondos del exterior.

c) Operaciones celebradas con los socios y administradores:

Se dejó constancia de que no hubo operaciones comerciales celebradas con los asociados ni administradores, salvo pagos parciales de honorarios por prestación de servicios a tiempo parcial (ninguno superó los COP \$2.500.000), en cumplimiento de la política de no contratación de empleados permanentes hasta alcanzar el punto de equilibrio financiero. Estos giros incluyeron a la contadora, al webmaster y al director ejecutivo.

d) Propiedad intelectual:

Se confirmó el mantenimiento de los dominios web (accionverde.org.co, reforestpeace.org), así como de las políticas corporativas y salvaguardas, sin novedades de infracciones ni reclamaciones por derechos de autor.

Los asociados manifestaron su preocupación por la situación del embargo, pero respaldaron la gestión realizada. La Asamblea **aprobó por unanimidad el Informe de Gestión**, con el 100% de los votos a favor.

7. Presentación y Aprobación del Presupuesto para el Año 2026

El Representante Legal presentó el presupuesto anualizado para el año 2026, elaborado con proyecciones conservadoras dado el contexto financiero, pero con énfasis en la recuperación operativa mediante contratos corporativos (B2B) y captación de donaciones (B2G).

Se aclaró que el presupuesto es **aspiracional y modular**: los gastos operacionales y de personal (director ejecutivo, contadora, webmaster y consultora Afrus) solo se activarán en la medida en que se

concreten los ingresos por ventas B2B o financiación de proyectos. La operación digital continuará apoyándose en voluntarios, pasantes y los servicios mínimos indispensables. Las proyecciones se elaboraron sobre la base de una tasa de cambio referencial de COP \$4.000 por dólar y una inflación del 5%.

El presupuesto contempla partidas para: costos operacionales TIC, mercadeo digital, operación de siembras, gastos administrativos y la necesaria provisión para levantar el embargo bancario. Los asambleístas **aprobaron por unanimidad el presupuesto para el año 2026**, con el 100% de los votos a favor.

8. Avances Estratégicos para el Año 2026

El director ejecutivo presentó el estado de cada línea estratégica conforme al Orden del Día:

a) Número de Acciones Verdes y Kits de carbono vendidos:

El director ejecutivo, **Juan Manuel Soto**, reportó una baja considerable en ventas B2C en comparación con las proyecciones anteriores, atribuible a la falta de capital de trabajo para pauta agresiva y al lento pero firme aprendizaje de la subvención de Google Ads. Se espera que en 2026 las ventas estén ligadas a los contratos corporativos en negociación. Se informó el estado de unidades vendidas durante 2025 y lo transcurrido de 2026.

b) Estrategia de mercadeo digital (B2B):

El webmaster, **Héctor Gil**, confirmó la repotenciación de la estrategia, enfocada en llegar a directivos, jefes de sostenibilidad y mercadeo, complementada con el uso del grant de Google Ads y la plataforma AFRUS para automatización de donaciones y seguimiento de clientes. Se acordó incrementar la frecuencia de publicaciones en blogs y redes sociales con el apoyo de pasantes de la UNIR. Se discutió el avance en la unificación de campañas, copies con UTMs y la generación de imágenes con IA y el estudio de palabras claves en forma permanente.

c) Presentación de KPI (B2B):

El pasante, **Camilo Ruiz**, presentó los principales indicadores de gestión comercial: leads generados, reuniones sostenidas, conversiones y tráfico web, evidenciando mejoras en el uso de herramientas digitales gracias a los pasantes especializados. Se mencionó el uso de Monday.com para el seguimiento del embudo de ventas. Se continuará haciendo seguimiento a los KPI de manera semanal para la toma de decisiones estratégicas, entre los que se destacaron: el CTR mayor o igual a 5.00% para evitar que Google Ads nos exija un nivel de desempeño mayor; el uso de Afrus para potenciar mercadeo con mailouts debe verificarse; y el desempeño de las redes sociales se está vigilando semanalmente.

d) Avances con plataforma AFRUS (B2B):

Se reportó la contratación de una consultora especialista, **María Angélica Quintero**, para optimizar en 2026 el uso de la plataforma AFRUS, configurando blasts mensuales, newsletters y embudos de conversión. Se discutió el estado operativo de la pasarela de pagos AFRUS: algunos pagos se procesaron por Mercadopago por fallas en los enlaces de pago. Se informó que la pasarela se encuentra operativa, aunque persisten rechazos posiblemente por razones de seguridad, reconociéndose el intento continuo de fraude por hackers; se acordó enviar links de pago y ofrecer acompañamiento a donantes con problemas. También se trató el tema de la integración de AFRUS con WhatsApp vía Meta Business Manager, que implica costos por mensajes no transaccionales, y la posibilidad de registrar clics a WhatsApp como conversión en Google Ads, lo cual requiere verificación técnica.

e) Plan comercial exportadores a la Unión Europea y no deforestación (EUDR):

Se informó sobre el avance de la alianza con **Meridia.land** (Ámsterdam) y las gestiones con gremios exportadores (Procolombia, Analdex, ANDI, Fedecacao) para preparar a los exportadores colombianos frente a la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Deforestación 2023/1115. Se mantiene el

Guillermo Esteban D.

*— Pagina —
— Anulada —*

enfoque en la oferta de debida diligencia y fortalecimiento ASG+, con expectativa de cierre de contratos en el segundo semestre de 2026.

f) Plan comercial — Ley 2173/21 (obligación legal de siembra):

Se reportó el avance en la alianza con **Agropueblos** para la restauración del territorio kamentsa (Sibundoy, Putumayo) mediante siembras obligatorias de empresas privadas. Asimismo, se fortaleció la alianza con **Asochaina** (Villa de Leyva, Boyacá), de manera que se avance en la constitución de Áreas de vida, como lo exige la resolución del Ministerio de Ambiente (1491 de 2025), para poder costear las siembras que exige la ley y así ofrecerles este servicio a las empresas que deben cumplir dicha ley.

La CAccV se encuentra registrada en **iProveedor del Grupo Aval** para concursar por la consultoría de cumplimiento de la Ley 2173 (Resolución 1494/2025 del MinAmbiente). Se mencionó asimismo la alianza con Al Verde Vivo, Fundación Natura y la Red de Jardines Botánicos.

g) Búsqueda y aplicación a convocatorias (B2G):

Se confirmó la continuidad de las reuniones semanales de revisión de convocatorias en el portal de la **Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC-Colombia)**, con apoyo inicial de un de aliado externo, César Corredor, para generar más productividad al dividir temáticas y capacidades. No se lograron adjudicaciones en 2025; se mantiene la vigilancia activa para 2026.

h) Financiación del proyecto ReforestPeace — siembra de un millón de árboles:

- **Fondo VISSO:** Tras un proceso intenso de debida diligencia con resultados positivos, el Fondo VISSO decidió en su asamblea de 2026 no invertir en Colombia hasta tener mayor claridad jurídica posterior a las elecciones presidenciales de este año.
- **inteia (Grupo Ecopetrol/ISA):** Se retomaron conversaciones con esta firma especializada en monitoreo y trazabilidad para lograr una preinversión que permita llevar el proyecto ReforestPeace a factibilidad técnica y hacerlo nuevamente banqueable.
- Se mantendrá la búsqueda de nuevos inversionistas interesados en el proyecto en Putumayo, de manera que se logre la emisión de créditos de carbono ARR+.

Se informó que el equipo coordinó varias consignaciones para la siembra de árboles nativos, recibidas de tres empresas. Se recuerda la urgencia por asegurar el flujo de pagos para iniciar siembras programadas en la presente época de lluvias y saldar cuentas internas pendientes. Se acordó ejecutar el movimiento financiero para las siembras una vez se cuente con la disponibilidad económica requerida.

i) Respuesta a las tres misivas de la Alcaldía:

Se informó por el **director ejecutivo**, que se procedió a dar respuesta formal y oportuna a las tres solicitudes de información emanadas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, referentes al período 2022-2025, remitiendo los estados financieros y los certificados de existencia y representación legal, entre otras varios requerimientos legales y contables.

j) Recertificación como Régimen Tributario Especial (RTE):

La contadora **Verónica Díaz** confirmó que la documentación para la renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN se radicará antes del **30 de junio de 2026**, cumpliendo con los requisitos de permanencia en el régimen pese a las dificultades financieras.

9. Propositiones y Varios

a) Gestión comercial de los asociados:

Se reiteró a los asociados la necesidad urgente de comprometerse activamente en la consecución de clientes corporativos (B2B) y donantes, dada la situación crítica de liquidez y el embargo bancario vigente. Los asociados confirmaron su compromiso solidario de incrementar la gestión comercial desde sus respectivas redes de contacto.

b) Periodicidad de reuniones:

Se ratificó la decisión de sostener reuniones de seguimiento con una frecuencia **mínima trimestral** para mantener la cohesión del equipo y el flujo de información entre los asociados, con posibilidad de convocar sesiones extraordinarias si la situación financiera así lo requiriere.

Raymond Esteban

10. Lectura y Aprobación del Acta

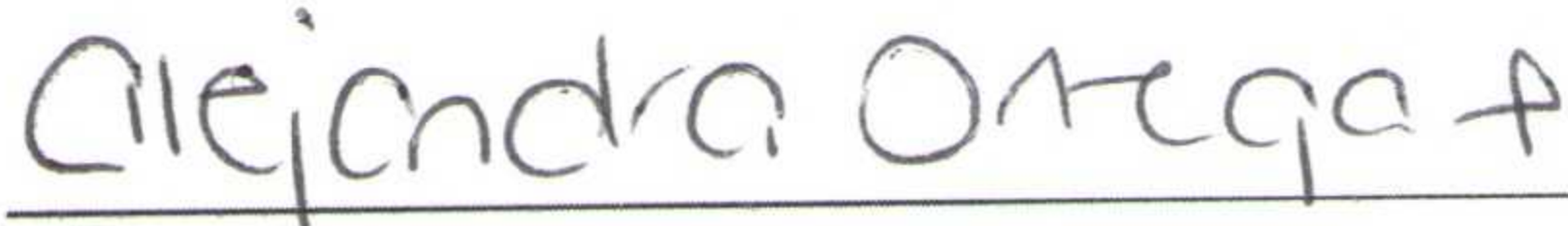
Siendo las **1:15 p.m.**, se da por terminada la sesión ordinaria de la Asamblea General No. 23. El contenido de la presente acta fue leído y aprobado por unanimidad por todos los asistentes, con el 100% de los votos, procediéndose a su firma en señal de aceptación. Se procederá igualmente a su envío a las entidades de vigilancia de esta ESAL.

En constancia de lo anterior, y habiendo sido leída y aprobada la presente acta, firman el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026):



PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Juan Manuel Soto de la Cruz
c.c. 79.279.707



SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Alejandra Ortega Ferro
c.c. 39.778.668